



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920170029100	Ejecutivo	Andrea Johana Capera Garay	Plasticos Ommo Ltda	29/09/2022	Auto Ordena - Desarchivo - Reconoce Personeria Apoderada De Parte Ejecutada - Ordena Entregar Titulos A Ejecutada Con Abono En Cuenta - Vuelva Al Archivo
11001410500920220026800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Bio Dent Sas	29/09/2022	Auto Decide - No Impartir Tramite A Recurso Reposicion Contra Auto Que Nego Mandamiento Pago - Aceptar Retiro De La Demanda Ejecutiva
11001410500920220050400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Pizza Fratelli Sas	29/09/2022	Auto Decide - Aceptar Retiro De La Demanda Ejecutiva

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220071700	Ejecutivo	Yamith Gallego Arias	Microtunel S.A Del Cv.	29/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Remanentes - Oficiar A Juzgados
11001410500920210017500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Gloria Margarita Osorio Rodriguez	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Ejecutiva Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220049100	Ordinario	Acciones Efectivas E Integrales Sas	Saludvida S.A. Eps	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220027400	Ordinario	Adriana Marcela Fandiño Monsalve	Jorge Fandiño Sas	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220043700	Ordinario	Alis Mercedes Benitez Rangel	Martha Elena Guerrero Escobar	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220043400	Ordinario	Andres Molina Rincon	Sitel De Colombia S.A.	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220011600	Ordinario	Caja De Compensacion Familiar Fenalco Del Tolima Comfenalco .	Colombiana De Temporales Sociedad Anonima Coltempora S.A.	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220047100	Ordinario	Charly Ortiz Yanini	Granja Digital Ltda, Instore Lab Sas	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220027900	Ordinario	Clara Del Pilar Barajas Gonzalez	Cm Diseño Y Confeccion S.A.S.	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220052000	Ordinario	Edduar Javier Cruz Cruz	Empresa De Transporte Integrado De Bogota S.A.S. - Etib S.A.S.	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220009100	Ordinario	Ernesto Garcia Rodriguez	Compañía Metropolitana De Transportes Sa	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanada
11001410500920220063500	Ordinario	Eulises Sanabria Rojas	Radio Mercurio S.A.	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanada
11001410500920220059800	Ordinario	Guiomar Rodriguez Cifuentes	Ministerio De Defensa Nacional De Colombia - Ejercito Nacional De Colombia, Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanada

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220032900	Ordinario	Gustavo Antonio Pautt Andrade	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	29/09/2022	Audiencia De Conciliación_Decisión De Excepciones Previas_Saneamiento_Fijación De Ligio - Se Escucha Contestacion Demanda - Probada Excepcion Previa - Ordena Integrar Litisconsorcio Necesario . Parte Actora Notifique Al Integrado
11001410500920220068200	Ordinario	Harold Andres Soria Vargas	Matrix Telcom Ltda -	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920210054900	Ordinario	Heriberto Puentes Araque	Mundo Cientifico Sas	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220068000	Ordinario	Jonathan Chaverra Pérez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220026200	Ordinario	Julieth Alejandra Vanegas Rayo	Sin Fronteras Custom Brokers S.A.S	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920210038100	Ordinario	Julio Antonio De Jesus Arango	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920210057800	Ordinario	Karen Julieth Najar Rincon	Comunicaciones JrCb Sas	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220040600	Ordinario	Olga Lucia Pedraza Acosta	Corporacion Nuestra Ips	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 175 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220067200	Ordinario	Rogelio Ruiz Contreras	Nueva Eps	29/09/2022	Auto Rechaza - Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
11001410500920220071600	Tutela	Ana Ermelinda Cortes García	Equidad Seguros De Vida O.C.	29/09/2022	Auto Admite
11001410500920220067900	Tutela	Danna Marisol Zafrá Camargo	Sura E.P.S	29/09/2022	Sentencia - Fallo Tutela Primera Instancia
11001410500920220068400	Tutela	Lady Johana Romero Vega	Banco De Bogota	29/09/2022	Sentencia - Fallo Tutela Primera Instancia

Número de Registros: 28

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

366a65ba-beee-401e-a62e-1e18467dde80